El 27 de octubre 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco con No. 3664 una resolución de carácter general en apoyo a alumnos de escuelas y talleres a cargo de la Secretaría de Cultura consistentes en:

* Durante el periodo del 5 octubre a diciembre de 2020 se otorgó un descuento del 100% en los conceptos de cuotas mensuales y titulación de las escuelas y talleres a cargo de la Secretaría de Cultura previstos en el artículo 98-C de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
* También se otorgó un descuento del 100% en cuotas mensuales y titulación previstos para su cobreo en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, así como, las multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución causados por el no pago de estos derechos del 1 de enero de 2019 hasta el 4 de octubre del 2020.